

MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN

1. Índice.

2. Acciones formativas. Se incluirá la siguiente información:

ACCIÓN FORMATIVA I

- TÍTULO/DENOMINACIÓN
- MODALIDAD DE IMPARTICIÓN (presencial, semipresencial o virtual)
- HORAS PRESENCIALES VIRTUALES
- NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS A LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN
- DESGLOSE SEGÚN LOS COLECTIVOS PREFERENTES
- CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL A LA QUE ESTÁ VINCULADA LA ACCIÓN FORMATIVA¹
- UNIDAD/ES DE COMPETENCIA (si se asocia a unidades concretas) CÓDIGO/S
- BLOQUES CONTENIDO o UNIDAD/ES TRABAJO
- PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA.
- PRESUPUESTO (importe subvención de esta acción formativa)²
- BREVE JUSTIFICACIÓN DE SU INTERÉS Y UTILIDAD
- Si se solicita subvención para acciones formativas de **otros sectores de interés**, de acuerdo con lo señalado en el punto 13 del Anexo I, se debe incorporar un apartado donde se justifiquen las causas por las que resulta de interés realizarlas.
- Se podrá añadir más información respecto a:
 - Aprendizajes que va a desarrollar el/la trabajadora/a.
 - Diseño de la secuencia de enseñanza y aprendizaje mediante la descripción simultánea de las variables metodológicas (descripción de las actividades programadas en función de la secuencia establecida; las tareas a desarrollar por el profesorado y el alumnado; la organización de los grupos, el tiempo y los espacios; y los materiales a utilizar).
 - Diseño de la metaevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y del alumnado (los procedimientos: instrumentos y técnicas a utilizar para evaluar al alumnado y el proceso de enseñanza y aprendizaje).

3. Temporalización: desarrollo y cronología del proyecto de formación.

BLOQUES DE CONTENIDO	HORAS DEL BLOQUE DE CONTENIDO	FECHAS

¹ Ver: https://incual.mecd.es/documents/35348/80300/CNCP_listadoQ.pdf/

² Véase la tabla de módulos económicos publicada.

4. **Objetivos** previstos del proyecto de formación
5. **Número de personas trabajadoras beneficiarias** previstas a las que se impartirá la formación en cada uno de los cursos o acciones formativas.

ACCIÓN FORMATIVA	Nº DE PARTICIPANTES no prioritarios	Nº DE PARTICIPANTES prioritarios

6. **Impacto de la actuación** previsto en el colectivo de personas beneficiarias.
7. **Presupuesto desglosado** teniendo en cuenta el número de horas de la acción formativa.

DEPENDIENDO DE LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES OPCIONALES EN EL PROYECTO FORMATIVO

8. **Descripción de las acciones de acompañamiento en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales**, adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.
9. En caso de **subcontratación** de un tercero para la organización de la actividad: **informe motivado** sobre la elección del mismo para su organización.
10. Para las acciones propuestas para personas en búsqueda de empleo, o colectivos de especial vulnerabilidad, **dimensión del colectivo potencial destinatario de las acciones formativas**.

SOLO PARA LA MODALIDAD A

Además de todo lo anterior, aquellas entidades que soliciten subvención dentro de la modalidad A, para ser baremadas en los criterios de la valoración técnica 1.a y 5.a.2 respectivamente, deberán incluir:

11. **Estudio de necesidades de formación de la empresa**. Para acreditar que las acciones responden a las necesidades de formación de las personas trabajadoras de esa empresa.
12. **Medidas de flexibilización** para facilitar la asistencia presencial, teniendo en cuenta la conciliación familiar.